
SECCION INFORMATIVA

*Breve reseña de las actividades de la Escuela de Administración Pública
de la Universidad de Puerto Rico durante el año académico
1965-66*

Para beneficio de nuestros lectores, y en particular para aquellos de Centro y Sur América, tenemos el gusto de hacer un breve recuento de las labores de la Escuela de Administración Pública de la Universidad de Puerto Rico durante el año académico 1965-66.

Programas Graduados

Matrícula:

La matrícula de la Escuela durante el primer semestre de este año académico fue de 276 alumnos de los cuales 18 eran estudiantes procedentes de otros países del Caribe y de Centro y Sur América. La del segundo semestre se redujo a 248. La baja registrada en el segundo semestre es una fluctuación normal.

En el cuadro que sigue se descomponen dichos totales por tipo de matrícula:

Tipo de Matrícula	Primer Semestre	Segundo Semestre
Regulares	75	54
Irregulares	168	158
De otra facultad (UPR)	29	25
Visitantes	2	11
Total	274	248

Los 18 estudiantes extranjeros mencionados arriba son becarios en su mayoría. Desde hace algunos años nuestra Escuela ha dado acogida a estudiantes de otros países—particularmente de la América hispana— que llenen los requisitos de admisión. La mayor parte de las becas recibidas por los estudiantes de este programa son concedidas por la AID, agencia del Gobierno de los Estados Unidos con sede en Washington. Desde el 1963 un total de 40 becarios se ha beneficiado de esta oportunidad, habiendo hecho también observaciones en algunas agencias del Estado Libre Asociado.

El próximo cuadro presenta el número de cursos, secciones, profesores y promedio de estudiantes por sección durante el año académico 1965-66:

	Primer Semestre	Segundo Semestre
Número de cursos	15	15
Número de secciones	32	32
Número de profesores	21	18
Promedio de estudiantes por sección	22	17.8

Programas de nivel No-Graduado

Las actividades académicas de la Escuela no se limitan al programa graduado. También se ofrecen cursillos y programas especiales tanto a funcionarios del Gobierno de Puerto Rico como de otros países. Estos programas se ajustan a las necesidades de cada grupo o individuo y suelen ser de corta duración. Durante el 1965-66, unos 13 funcionarios de El Salvador, Nicaragua, Guatemala, Ecuador y Perú vinieron a Puerto Rico para recibir adiestramiento especial. Estos estudiantes permanecieron entre cuatro y seis meses en Puerto Rico en esta actividad.

En cooperación con la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID) y el Departamento de Estado de Puerto Rico, la Escuela de Administración Pública ofreció un programa sobre Técnicas Administrativas a cincuenta funcionarios del Ministerio de Agricultura y del Instituto Agrario de Santo Domingo.

Los temas discutidos fueron: Administración de Personal, Supervisión, Organización y Métodos, Presupuesto y Planificación. Sus exponentes fueron los señores: Juan C. Aranda, Jorge A. Delucca, Techerine Andújar y Juan N. Collazo Sáinz.

Estos programas también se han venido ofreciendo desde hace algún tiempo. Unos 150 funcionarios se han beneficiado de ellos desde el 1962. Los alumnos en este caso combinan el estudio de algunas materias académicas con prácticas supervisadas en algunas agencias del Gobierno de Puerto Rico.

Como es de suponer, los programas especiales para funcionarios del Gobierno de Puerto Rico han sido más nutridos, habiéndose beneficiado de ellos un total de 646 funcionarios desde el 1964 al 1966.

A manera de ilustración se indican algunos de los temas que han cubierto los cursillos ofrecidos para funcionarios gubernamentales tanto en Puerto Rico como del exterior:

1. Relaciones Humanas
2. Planificación y Evaluación de Programas Municipales
3. Técnicas de Supervisión
4. Procedimiento Parlamentario
5. La Función Auxiliar en la Gerencia
6. Curso de Capacitación para Mujeres Dirigentes de América Latina
7. Relaciones Públicas

Otras Actividades

Aparte de los programas regulares y especiales de la Escuela, algunos de nuestros profesores han rendido servicios de asesoramiento a diversas agencias del Gobierno de Puerto Rico y a la Legislatura estatal. A veces estos servicios se rinden por un tiempo determinado mediante contrato y en ocasiones son consultas aisladas sobre problemas específicos.

El Director de la Escuela, Dr. Luis F. Silva Recio, realizó recientemente un viaje por varios países de Sur América. Con este viaje se subraya el interés que esta institución tiene en el progreso de este Hemisferio y la buena disposición que hay de establecer el mayor número de contactos con otros países de nuestra América, particularmente, claro está, nuestro máximo interés es el mejoramiento de la administración pública en todas sus fases. Ya hay varios de nuestros graduados desempeñando cargos en distintos niveles de gobierno en Hispanoamérica.

Confiamos seguir contando en el futuro con otros alumnos ávidos de servir a sus países en un aspecto de importancia tan vital para el desarrollo y progreso de éstos, como lo es la administración de la cosa pública.

TESIS APROBADAS POR LA ESCUELA DE
ADMINISTRACION PUBLICA

VERANO 1965

RAFAEL BENAVENT, *La planificación de los complejos industriales en los países en desarrollo.*

Este estudio comprende nueve capítulos dedicados al análisis de los complejos industriales con especial interés en los países de menor desarrollo económico relativo. La disertación cubre diversos temas y subtemas que van desde la descripción de lo que es un complejo industrial integrado, las etapas necesarias en su planeación, la función de las redes de comunicación y servicios públicos, los recursos humanos (incluyendo educación técnica y adiestramiento), la relación del complejo en el plan nacional, distribución estructural del complejo, presupuesto y costo de los servicios, hasta la técnica y la organización administrativa. El capítulo noveno recoge las conclusiones del estudio y las recomendaciones que el autor presenta. En este capítulo se destaca el papel que el gobierno debe desempeñar en el desarrollo industrial de un país. Otro señalamiento que se hace en este último capítulo es el de la influencia de los "impactos destructivos en los valores culturales y morales existentes", señalándose, sin embargo, que "el exceso de interés por conservar dichos valores y tradiciones pueden acarrear ciertas dificultades para el plan".

CAPÍTULOS: I. El complejo industrial integrado. II. Etapas en su planeación. III. Redes de comunicación y servicios públicos. IV. Los recursos humanos del plan. V. Educación técnica y adiestramiento. VI. El complejo industrial en el plan nacional. VII. Distribución estructural del complejo, presupuesto y costo de los servicios. VIII. La técnica y organización administrativa. IX. Conclusión.

BLANCA LILIA BORDÓN, *El programa de fomento industrial de Puerto Rico y su posible aplicabilidad en el desarrollo económico del Paraguay.*

Este estudio consta de cinco capítulos que pueden sintetizarse del siguiente modo:

En el primer capítulo se exponen las apreciaciones de varias autoridades en materia económica así como de los organismos internacionales acerca de la necesidad del desarrollo industrial en los países subdesarrollados a fin de aumentar el nivel de vida de las masas, lograr estabilidad de la economía y ganar posición social y mayor libertad; se señala las ventajas que comportan la utilización de mejores técnicas de producción mediante un programa racional de industrialización. Luego se destaca la responsabilidad que tienen los gobiernos de los países subdesarrollados de hallar soluciones adecuadas a las situaciones que surgen como consecuencia de las desigualdades económico-sociales.

El capítulo segundo trata del programa de desarrollo económico de Puerto Rico, los antecedentes a la programación del fomento industrial, condiciones prevalecientes en los años 1934-1940; y las mejoras de tipo económico político introducidas en la vida del pueblo con motivo del cambio de gobierno en 1940 y la creación en 1942 de las instituciones que tendrían a su cargo la planificación integral de la economía y sus objetivos. Se señala la situación muy peculiar en que se encuentra Puerto Rico por su condición política de Estado Libre Asociado a los Estados Unidos, que lo coloca en una posición ventajosa con respecto a los demás países latinoamericanos.

En el capítulo tercero se analiza el programa de fomento industrial de Puerto Rico desde sus comienzos, el giro tomado al cabo de ocho años de implantarse el programa, la labor conjunta de la Administración de Fomento Económico y de la Compañía de Fomento Industrial, los diversos aspectos del programa de fomento a la industria, la actualidad, sus logros y algunos problemas y fallas señalados por funcionarios y personas conocedoras de la realidad presente.

El cuarto capítulo trata de la economía del Paraguay, hace primeramente una descripción geográfica, señala características físicas, climáticas, pasando luego a sus recursos económicos principales, sus industrias, comercio exterior, aspectos sociales y culturales, actualidad y perspectivas de la economía paraguaya y tipos de industrias sugeridos muchas de las cuales habían sido recomendadas para Puerto Rico en los comienzos de su industrialización.

El quinto capítulo expone sobre la deseabilidad de que el Paraguay adoptara algunos aspectos del programa de fomento industrial de Puerto Rico.

CAPÍTULOS: I. La necesidad de industrialización para los países subdesarrollados. II. Puerto Rico y su programa de desarrollo económico. III. El programa de fomento industrial de Puerto Rico. IV. La

economía del Paraguay y las posibilidades de adoptar algunos de los aspectos del programa industrial de Puerto Rico. V. Qué aspectos del programa industrial de Puerto Rico podrían ser de utilidad en el Paraguay.

MILDRED M. LÓPEZ GONZÁLEZ, *Estudio de la oficina de reclutamiento y exámenes de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Rico.*

Esta tesis está dividida en nueve capítulos de exposición y análisis más anexos y bibliografía. Como el título de la tesis indica, esta disertación tuvo como base un estudio del funcionamiento de la Oficina de Personal de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados en Puerto Rico. Después de examinar en el capítulo segundo los conceptos generales del reclutamiento, se pasa a describir este proceso en la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados. Más adelante en el capítulo cuarto, se describen las normas de reclutamiento y cómo estas se establecen mediante la colaboración de los supervisores de línea, jefe de división, representantes de la unión y un técnico de la Oficina de Personal. Uno de los aspectos interesantes del capítulo cuarto es la evaluación que se hace de la experiencia. El capítulo quinto destaca las diferencias entre el reclutamiento que se utiliza para ingreso y el que se utiliza para ascenso. El capítulo sexto está dedicado a los exámenes, sector importante en todo método de reclutamiento. Aquí se examinan los criterios básicos que le dan validez al examen, en su función de medir aptitud para los diferentes cargos. El capítulo séptimo se dedica a la descripción y análisis del período de prueba como uno de los elementos que anteceden a la concesión de permanencia en el cargo. Los capítulos octavo y noveno, con que se concluye la tesis en sí, están dedicados a "Observaciones" y "Recomendaciones", respectivamente. El primero de estos es realmente un capítulo dedicado a señalar ciertas fallas y aspectos del proceso susceptibles de ser mejorados. En el último se hacen las recomendaciones que el autor juzga convenientes para mejorar el sistema. La tesis termina con algunos anexos y una bibliografía.

CAPÍTULOS: I. Introducción. II. Conceptos generales de reclutamiento. III. Procesos a seguir en el reclutamiento. IV. Normas de reclutamiento. V. Diferencias entre el reclutamiento que se utiliza para ingreso y el que se utiliza para ascenso. VI. Exámenes. VII. Período de prueba. VIII. Observaciones. IX. Recomendaciones.

DICIEMBRE, 1965

JOSÉ VICENTE CASAS GALVIS, *Hacia una reforma de la contraloría en Colombia.*

La presente disertación pretende ser un modesto aporte para despertar el interés de estudiar el funcionamiento de la Contraloría en Colombia, con el fin de dotarla únicamente de las atribuciones propias que debe tener un organismo independiente de fiscalización.

Ofrecemos algunas sugerencias para una reforma del período del contralor y de las funciones de la Contraloría, de acuerdo con principios teóricos y comparándola con las organizaciones existentes en otros países en esta materia.

Nuestro estudio se limita al funcionamiento de la Contraloría General de la República y no hacemos referencias a las Contralorías Departamentales y Municipales, existentes en nuestro medio, en virtud de la forma de gobierno de centralización política y descentralización administrativa y fiscal en los departamentos y municipios de Colombia.

CAPÍTULOS: I. El control de los gastos gubernamentales. II. La Contraloría en Colombia. III. La organización de la Contraloría o Tribunal de Cuentas en otros países. IV. Análisis del sistema actual y recomendaciones para una posible reforma de la Contraloría en Colombia. V. Conclusiones.

LUIS E. CRUZ BALLESTEROS, *El presupuesto funcional en el Perú (1963-1965).*

En el primer capítulo se presentan algunos aspectos teóricos sobre el presupuesto moderno, la técnica de la programación y su relación con el presupuesto, así como las funciones que desempeña en el Estado. Incluye, además, este capítulo, algunos principios que norman el sistema de presupuesto funcional, así como también la intención de dar una definición de lo que se puede entender por presupuesto por programa.

El capítulo segundo es dedicado a describir cómo es el sistema de presupuesto funcional del Perú. Este capítulo trata sobre las generalidades del sistema, explica el sector público para fines presupuestarios y el proceso presupuestario. Además, habla sobre la técnica de presu-

puesto que se emplea en el Perú y las partes que constituyen el documento presupuestario.

En el tercer y cuarto capítulos se habla respectivamente sobre los ingresos tributarios en relación con la renta nacional y de la forma en que se ha venido empleando el gasto público. Además, se trata sobre las clasificaciones empleadas que hacen factible en parte su nexos con el sistema de presupuesto funcional. Se trata de dejar sentado que el sistema de presupuesto funcional es bueno para los fines que ha sido creado y la necesidad de emprender por parte del gobierno la reforma administrativa y capacitación del personal para hacer más efectivo el sistema.

CAPÍTULOS: I. Presupuesto moderno. II. El sistema del presupuesto funcional en el Perú. III. Los ingresos tributarios en relación con la renta nacional. IV. Gasto público. V. Conclusión.

ROBINSON ESPINOZA SORIANO, *El sistema de becas y su aportación en el desarrollo económico y social del Perú.*

Esta tesis comprende un prefacio, cinco capítulos de exposición y análisis y una bibliografía. En el prefacio de la tesis el autor señala cinco objetivos fundamentales, a saber:

1. Formación de una nueva sociedad ejecutiva de funcionarios (públicos y privados en todas las ramas profesionales).
2. Aprovechamiento positivo de la ayuda que nos proporcionan organismos extranjeros y nacionales para la educación y el desarrollo.
3. Compromisos formales de estos profesionales para con el país y viceversa.
4. Entrada o reubicación en los puestos claves de la administración pública y privada del país de nuestros profesionales adiestrados o readiestrados.
5. Cumplimiento de una reforma en base a un solo patrón de programa".

La consecución de estos cinco objetivos, señala el autor, requiere la explotación máxima de los recursos humanos del Perú, estimulando las facultades y dando oportunidades a todos por igual. La parte central de la disertación se halla en el capítulo cuarto donde el autor dis-

cute un sistema de becas y el aprovechamiento de éste en la administración pública. Advierte que hay una "crisis educativa de nuestras universidades". En el capítulo quinto se recomienda de modo especial la utilización máxima de los recursos que para este fin puedan obtenerse en el extranjero. Estos recursos, sin embargo, deben venir en forma de cooperación mutua a base de respeto a los derechos legalmente constituidos e internacionalmente reconocidos.

CAPÍTULOS: I. Introducción: Estancamiento de la educación en el Perú y su repercusión en el desarrollo. II. El servidor público, la educación y los grupos de presión. III. Planeación educacional: a corto y largo plazo. Una solución. IV. Sistema de becas. Un planteamiento para su aprovechamiento en la administración pública. V. Observaciones generales. Conclusiones y recomendaciones.

FERNANDO H. FUENTES, *Organización del sistema educativo y planificación de ese ramo en la República de El Salvador.*

Este trabajo se dedica a un examen del sistema educativo en El Salvador. Los tres primeros capítulos se dedican a describir y discutir la organización del sistema educativo, la del Ministerio de Educación y la del Departamento de Planificación. El cuarto capítulo contiene información demográfica clasificada a los fines de la tesis, señalándose en el mismo los problemas que dicha situación poblacional plantea. El capítulo quinto contiene una descripción y análisis de la educación primaria o elemental.

El sexto capítulo se dedica a la educación secundaria. En estos dos últimos capítulos se plantean los problemas principales del sistema educativo hasta la educación secundaria. El capítulo séptimo discute, subrayando su importancia, la relación entre el nivel educativo de un país y su desarrollo económico y social. El capítulo octavo, o sea el final, se lo dedica a recomendaciones y conclusiones. Se someten ocho propuestas que el autor considera necesarias para elevar el sistema educativo de El Salvador a un nivel de mayor eficacia.

CAPÍTULOS: I. Organización del sistema educativo. II. Organización del Ministerio de Educación. III. El Departamento de Planificación. IV. Información demográfica y la problemática que plantea. V. Nivel de educación primaria o elemental. VI. Educación secundaria. VII. Importancia de la educación en el desarrollo económico y social. VIII. Conclusiones y recomendaciones.

HÉCTOR ALFREDO LINARES MURGA, *Planificación económica en El Salvador.*

Este trabajo se propone interesar a los estudiantes latinoamericanos de la Escuela de Administración Pública y a los estudiantes de Ciencias Sociales de las universidades de El Salvador, a que sigan el curso del cambio que se está operando en nuestro país, al ampliar las funciones del Estado, y mejorar la administración pública, a través de la planeación. Sabemos que éstas son áreas en las que los interrogantes e ideas sobre obstáculos, causas, efectos, medios, objetivos, programas, etc., referentes a lo socioeconómico, están aún fértiles e explotadas en nuestro medio. Por esto esta disertación no sólo contiene datos sobre la economía y los pasos relevantes de nuestra planeación, interesantes en sí, sino que además, coloca ideas, aquí y allá, con el objeto de que en actitud académica, presentemos soluciones o cooperemos, como ciudadanos y universitarios, con el aporte de nuestros ciudadanos, nuestra opinión sobre temas de tanta trascendencia.

Debemos señalar que nuestra planeación apenas se está iniciando. Prácticamente, sólo se han puesto las bases para una tarea de mayores alcances en el futuro. No obstante, en sus primeros tres años de actividad, ya se elaboró el primer plan a escala nacional, el primer programa bienal de inversiones públicas y la implantación del presupuesto por programa, cuyos elementos y aspectos de mayor interés se encuentran aquí expuestos.

CAPÍTULOS: I. Introducción. II. Situación social y económica de El Salvador. III. Consejo Nacional de Planificación y Coordinación Económica. IV. El presupuesto y el proceso de planificación de inversiones públicas. VI. Primer plan para el desarrollo económico y social. VII. Conclusiones y recomendaciones.

RAFAEL MARTÍNEZ DÍAZ, *Poderes cuasi judiciales de la Junta de Planificación y del Negociado de Permisos.*

En esta tesis el autor examina, como indica el título de la misma, los poderes cuasi judiciales de la Junta de Planificación y del Negociado de Permisos de Puerto Rico. La disertación contiene cinco capítulos. En el primero se describen los antecedentes históricos, la creación, el desarrollo y las funciones de la Junta de Planificación. En el segundo se hace igual descripción y análisis con respecto al Negociado de Per-

misos. El capítulo tercero está dedicado a examinar los reglamentos que la Junta de Planificación aprueba y que el Negociado de Permisos pone en vigor. En el cuarto el autor entra ya a fondo en el análisis de los poderes cuasi judiciales de estos dos organismos del Gobierno de Puerto Rico, ilustrando algunos de los puntos que trata mediante el análisis de algunos casos específicos. El último capítulo, o sea, el quinto, está dedicado a "Conclusiones y recomendaciones". Se hace en él un análisis bastante detallado de la obra realizada por ambos organismos. Asimismo el autor termina haciendo sugerencias y proponiendo cambios a algunos procedimientos establecidos.

CAPÍTULOS: I. La Junta de Planificación. II. El Negociado de Permisos. III. Los reglamentos. IV. Los poderes cuasi judiciales. V. Conclusiones y recomendaciones.

ALBERTO RAFAEL PINTO, *Incentivos para el desarrollo económico en El Salvador a ejemplo del desarrollo de Puerto Rico a partir del 1940.*

En el primer capítulo se trata de hacer un análisis económico general de los países subdesarrollados y un somero bosquejo de la teoría del desarrollo económico. Damos el concepto y medición de lo que entendemos por desarrollo económico. Estudiamos los problemas de los países subdesarrollados y ambicionamos dar las medidas que consideramos procedentes para superar los obstáculos que impiden ese desarrollo, especialmente el incremento del capital social y los ajustes a la política exterior con el objeto de mantener un saldo favorable de la balanza de pagos. Hacemos también un intento de presentar el desarrollo de una política de incentivos.

En el capítulo segundo se hace el esfuerzo de describir la economía salvadoreña, haciendo énfasis en la estructura económica y en los cambios en la política tarifaria.

En el capítulo tercero tocamos el interesantísimo tema del desarrollo económico de Puerto Rico a partir del año de 1940 hasta el de 1952. Se escogió este período de la historia de Puerto Rico porque para el tema que nos interesa es cuando realmente se produce el "milagro puertorriqueño" del país con el ingreso per cápita más bajo del mundo, posiblemente, al de un pujante y fuerte país que se ha constituido en el más poderoso, económicamente hablando, de las Antillas y uno de los más fuertes en tal campo, en el Caribe. Se hace un estu-

dio de la estructura económica de la isla cuando arribó en el año de 1940.

A continuación se presenta en forma sucinta el desarrollo económico de Puerto Rico a partir del año de 1940 hasta el de 1952, a través de las administraciones Tugwell, Piñero y Muñoz Marín hasta llegar al Estado Libre Asociado de Puerto Rico, época en que empiezan a sentirse los logros de aquel empuje hasta llegar al corriente año de 1965 en el que la renta nacional real de Puerto Rico ha pasado ya de los dos billones de dólares.

El capítulo cuarto es el que pretende sentar la teoría principal de la disertación: cuáles son los incentivos fomentados en Puerto Rico que pueden ser utilizados en El Salvador, tomando en cuenta la realidad de cada país.

El quinto capítulo trata del resumen y conclusiones o recomendaciones.

CAPÍTULOS: I. Análisis económico de los países subdesarrollados y la teoría del desarrollo económico. II. Descripción de la economía salvadoreña. III. Desarrollo económico de Puerto Rico a partir del año 1940. IV. Factible adaptación en El Salvador de algunos incentivos fomentados en Puerto Rico. V. Resumen y recomendaciones.

VALERIANO A. RAMOS BALTAZAR, *Descentralización de los servicios públicos: experiencia de la Junta de Planificación en Puerto Rico.*

El presente trabajo consta de cinco capítulos, de los cuales, dos de ellos están dedicados a la teoría de la descentralización, presentando el objetivo y la importancia de esta teoría de tanta relevancia para los gobiernos modernos, así como el proceso que se sigue en su implantación. Analizamos también las medidas que habrán de tomarse por los gobiernos de hoy y todo el proceso que se sigue al descentralizar una estructura administrativa, tales como las relacionadas con los recursos humanos y financieros. También se señalan algunos obstáculos con que tropieza la descentralización como son los aspectos humanos y socio-políticos. En el mismo capítulo hacemos mención de las ventajas y desventajas de mayor importancia que a nuestro juicio deben considerarse.

El tercer capítulo se refiere a todo lo relacionado con el aspecto teórico de la regionalización y sus objetivos básicos, así como los fac-

tores que han de condicionar la subdivisión regional y algunos problemas que se presentan al respecto. Por último, y a grandes rasgos, indicamos las ventajas y desventajas sobresalientes de la regionalización.

En cuanto al capítulo cuarto, éste cubre algunos aspectos de lo que se ha hecho y se está haciendo en materia de regionalización por la Junta de Planificación de Puerto Rico. Hacemos una exposición de los antecedentes históricos en este campo y los estudios que se han realizado de delimitación regional. Esta exposición incluye una explicación de la estructura regional de la Junta de Planes, su organización y los obstáculos inherentes a los cambios que se requieren.

Para finalizar entramos en la conclusión y recomendaciones, señalando los puntos que a nuestro criterio merecen destacarse.

CAPÍTULOS: I. Introducción. II. El proceso de la descentralización. III. Algunos aspectos de regionalización. IV. Regionalización de la Junta de Planificación de Puerto Rico. V. Conclusiones y recomendaciones.

ALICIA SÁNCHEZ QUIÑONES, *Estudio para determinar si el currículo del Departamento Secretarial de la Universidad de Puerto Rico se ajusta a las necesidades de la comunidad puertorriqueña.*

La Universidad de Puerto Rico a través de su Departamento Secretarial labora en la preparación de un tipo de secretaria que no es meramente un auxiliar para atender el teléfono, transcribir y archivar unas cartas. Esta secretaria es algo más. Es una persona con iniciativa, con capacidad de análisis crítico y el discernimiento indispensable a una secretaria ejecutiva, o una que sin serlo, es de gran valor para su jefe. Para lograr esto es necesaria una formación cultural eficaz por medio de un currículo que cumpla con ese propósito.

Desde la fundación del Colegio de Comercio, la Facultad del Departamento Secretarial se ha preocupado grandemente por estudiar y hacer los cambios y ajustes necesarios a su currículo de manera que se brinde al estudiante la preparación adecuada para desempeñarse con éxito en las labores oficinescas.

Hoy día, en que se producen cambios tan dinámicos en la economía puertorriqueña, nos interesa saber si el personal que prepara la Universidad en el campo secretarial llena las exigencias de la comunidad en este particular.

CAPÍTULOS: I. Introducción. II. Currículo del Departamento Secretarial. III. Currículo de universidades americanas. IV. Proyecto de investigación. V. Conclusiones y recomendaciones.

ROBERTO A. VILLAGÓMEZ POLANCO, *La organización y métodos; metodología y técnicas —su función en el gobierno peruano.*

En el primer capítulo de carácter introductorio se presenta un esbozo de los conceptos generales de organización y métodos como son su definición, importancia, campos de acción, y una breve historia de la práctica de utilizar métodos científicos de trabajo. También se hace referencia a las experiencias que en materia de organización y métodos han alcanzado Inglaterra, Estados Unidos y algunos países europeos, además del enfoque que en Latinoamérica se le ha dado.

En el segundo capítulo se analiza lo relativo a la metodología y técnicas que para el cumplimiento de sus fines se necesita utilizar en organización y métodos. Consideramos oportuna la discusión de este tema porque creemos que son la manifestación de estos servicios, y así poder conseguir mayor eficiencia y economía en la maquinaria gubernamental.

En el tercer capítulo se analiza la función racionalizadora en el Perú. Se presenta en primer término una breve reseña histórica de sus tres épocas: Incaica, Colonial y Republicana. También hacemos hincapié en la necesidad actual de racionalizar la administración pública, y de allanar algunos obstáculos que se presentan en la aplicación de las técnicas organizativas. Es posteriormente que se analiza la organización y funciones de la Oficina Nacional de Racionalización y Capacitación de la Administración Pública, organismo encargado de realizar las funciones de organización y métodos a nivel nacional. Por último, se hace un estudio del caso de Puerto Rico en cuanto a organización y métodos con la finalidad de extraer algunos logros de posible aplicación al Perú.

En el cuarto capítulo formulamos nuestras conclusiones así como algunas recomendaciones que creemos oportunas y que pudieran ser consideradas por el organismo racionalizador peruano como aplicables a su administración pública.

CAPÍTULOS: I. Introducción al estudio de organización y métodos. II. Metodología y técnica en el estudio de organización y métodos. III. La función de racionalización en el servicio público del Perú. IV. Conclusiones y recomendaciones.

SE TERMINO LA IMPRESION
DE ESTE LIBRO EL DIA 25
DE JULIO DE 1966 EN LOS
TALLERES DE EDITORIAL
CVLTVRA, T. G., S. A. AV.
REP. DE GUATEMALA 96,
MEXICO 1, D. F. SU TIRADA
FUE DE 700 EJEMPLARES.